

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A.**

En la ciudad de Quito el treinta y uno de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en la avenida 12 de Octubre N°24-660, Edificio Concorde, piso once, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con la asistencia de los Accionistas: Sra. Ana Teresa Pérez Uribe, propietaria de una acción, Carlos Arízaga Pérez, propietaria de cuatrocientas acciones y Javier Arízaga Pérez, propietario de trescientas noventa y nueve acciones; todas ellas de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital, los Accionistas y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúan como Presidente la señora Ana Teresa Pérez Uribe y como secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Arízaga.

La Presidencia somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Nombramiento de Comisario principal y suplente

Los accionistas aprueban los puntos a tratarse que constan en la convocatoria y proceden a tratarlos.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. El Doctor Juan Carlos Arízaga González, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los administradores.
2. La Presidenta dispone que el Contador de lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.  
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar las cuentas más relevantes del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma; después de varias deliberaciones y por unanimidad de los accionistas se aprueba las cuentas del Balance General y de de Pérdidas y Ganancias.
3. Hace uso de la palabra la Señora Ana Teresa Pérez, quien manifiesta que por cuanto la compañía ha registrado utilidad en el ejercicio económico correspondiente al año 2014, sugiere que se reparta la totalidad de las utilidades generadas en este período; los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta de la Presidencia.





4. El secretario explica a la Junta que es necesario nombrar a un Comisario principal y su suplente, por lo que la junta de manera unánime resuelve nombrar al señor Carlos Arizaga Pérez, para que cumpla estas funciones como comisario principal y al señor Javier Arizaga Pérez para que sea Comisario Suplente.

Habiéndose agotado el orden del día convenido, la Presidencia concede un receso de cinco minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Cesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas de la Compañía. Se levanta la Cesión a las dieciocho horas treinta minutos. Para constancia firman los Accionistas junto con el Presidente y el infrascrito Secretario, que certifican.



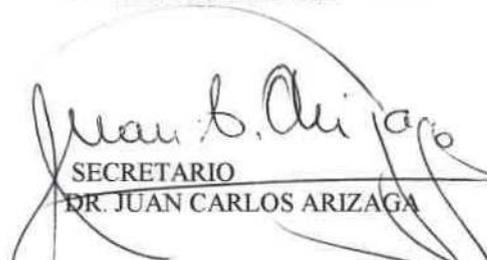
SOCIO  
SR. JAVIER ARIZAGA PEREZ



SOCIO  
SR. CARLOS ARIZAGA PEREZ



SOCIO Y PRESIDENTE  
SRA. ANA TERESA PÉREZ URIBE



SECRETARIO  
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA